

situación de excedente voluntario lo tiene solicitado en la expresada categoría y clase.

Este funcionario, por aplicación a su reingreso de la Ley de 15 de julio de 1954 y Orden de la Presidencia del Gobierno de 28 de diciembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1955), queda colocado en el escalafón de su Cuerpo con el número uno de su categoría, y habrá de cumplimentar lo que determina el artículo 20 de la referida Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo de Ayudantes de Artes Gráficas, en vacantes producidas por pase a excedentes voluntarios de don Manuel de la Torre Martín y don Luis Miguel Orta Redondo.**

A Ayudantes Principales de Artes Gráficas, Oficiales primeros de Administración civil, con el sueldo anual de 13.320 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo don Vicente Batres Cristóbal y don Alfonso Camargo de Prádena.

A Ayudante primero de Artes Gráficas, Oficial segundo de Administración civil, con el sueldo anual de 11.160 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Alvarez Pérez.

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderá conferida con fecha primero de junio del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara en situación de excedente voluntario en el cuerpo Administrativo-Calculador de este Instituto a don Luis Pastor Jiménez**

Vista la instancia presentada por el Administrativo-Calculador don Luis Pastor Jiménez, en solicitud de que se le conceda la situación de excedencia voluntaria, por pasar a prestar sus servicios al Ministerio de Hacienda.

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar a dicho funcionario en situación de excedente voluntario en el Cuerpo Administrativo-Calculador de este Instituto, en las condiciones que determina el artículo 57 del Reglamento vigente en este Centro y el apartado a) del artículo noveno de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1964.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Médico Forense del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid al Médico Forense de categoría especial don José Velasco Escasi.**

Accediendo a lo solicitado por el interesado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 8 de junio de 1956,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don José Velasco Escasi, Médico Forense de categoría especial, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Madrid, pase trasladado con igual categoría a la Forensía del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid, vacante por traslado de don Pedro Tena Ibarra.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de junio de 1964.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO 1947/1964, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División al General de Brigada de Artillería don Fernando Marín Delgado.**

Por existir vacante en la escala de Generales de División y en consideración a los servicios y circunstancias del General de Brigada de Artillería don Fernando Marín Delgado, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de División, con la antigüedad del día dieciocho del corriente mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

**DECRETO 1948/1964, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Enrique García Díez, nombrándole Jefe de Artillería de la 5.ª Región Militar.**

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Enrique García Díez, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día dieciocho del corriente mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de la Quinta Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

**DECRETO 1949/1964, de 26 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Agapito Lapuente Miquel, nombrándole Jefe de Artillería de Canarias.**

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Agapito Lapuente Miquel, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería, con la antigüedad del día veintidós del corriente mes y año, nombrándole Jefe de Artillería de Canarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

**DECRETO 1950/1964, de 26 de junio, por el que se nombra Jefe de Artillería del Ejército al General de División don Pedro Herrera Escrivá.**

Vengo en nombrar Jefe de Artillería del Ejército al General de División don Pedro Herrera Escrivá, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA